

LA SEMANA TELEGRAFICO-POSTAL.

Este periódico se publica los días 8, 16, 24 y 30 de cada mes. Redacción y Administración, calle de Santander (antes de Leganitos), 55, tercero.

PUNTO DE SUSCRICION. En la Administración.

PRECIO DE SUSCRICION. En la Península é Islas Baleares y Canarias: un mes, 4 rs.

En Ultramar: seis meses, 60 rs.

En Filipinas y en el Extranjero: seis meses, 50 rs.

Núm. 20.

Lunes 30 de Agosto de 1869.

Año I.

CONOCIMIENTOS

QUE DEBEN POSEER LOS FUNCIONARIOS DEL
CUERPO DE TELÉGRAFOS.

Muchas veces, hablando de tal ó cual carrera, habremos oído exclamar: «No sé para qué esos hombres han de estudiar lo que no les hace falta, y no han de profundizar más lo que verdaderamente necesitan saber.» Esto que se dice de cuerpos que llevan ya muchos años de existencia, se extiende también al nuestro que, como más moderno y habiendo sufrido varias transformaciones, se presta, quizá, más que otro alguno para dar materia á diferentes pareceres y opiniones. Todos sabemos perfectamente los estudios que en nuestra carrera nos son útiles; pero también sabemos que antes para ingresar en clase de telegrafista se exigían conocimientos ligeros de francés y matemáticas, y ahora se piden casi tan extensos como á los antiguos subdirectores. Las personas extrañas al ramo, y que, de consiguiente, no están al corriente de las razones que ha habido al obrar así, se admiran de que para ser telegrafista y obtener cinco mil reales escasos de sueldo, y probabilidades de

que este no mejore en muchos años, se necesite sufrir un exámen poco menos difícil que para ingresar en cualquier otro cuerpo facultativo de más porvenir y descanso. Aun entre nosotros mismos hay algunos que participan de la última opinion, sin embargo que la mayoría está íntimamente convencida de que el primitivo exámen para obtener el título de telegrafista era poco profundo, y podía dar lugar á que pertenecieran al Cuerpo personas que no reuniesen los suficientes grados de instrucción que reclama el buen servicio y nombre del mismo.

Antes podía disculparse algun tanto que los telegrafistas no sufriesen un exámen más profundo, porque como habia promociones de subdirectores, y estos, nos complacemos en decirlo, eran jóvenes brillantes é instruidos, las plazas de jefes se ocupaban por personas competentes para desempeñarlas con lucimiento y dar realce á la corporacion. Además de esto, como era al principio de la carrera, los telegrafistas también reunían bastantes más conocimientos de los que se les pedían en exámen, y de consiguiente no rebajaban la institucion, y eran muy dignos y capaces de ocupar los puestos que por ascenso les correspondiesen. Posterior-

mente, conocida por la superioridad la anomalía de establecer en un solo Cuerpo dos ingresos diferentes, perjudicando á clases que desempeñaban un trabajo tan honroso y necesario; conociendo tambien que dichas clases se componian de jóvenes ilustrados que no podian ni debian concretarse á ser solo un apéndice del aparato, porque ni su educacion ni su clase se lo consentia; se adoptó la resolucion, unánimemente aplaudida, de cerrar la escala y no admitir ingreso sino por la clase de telegrafistas. En aquel caso, ¿era conveniente que el exámen fuese como hasta entonces? Desde luego se comprende que no. Si al principio los telegrafistas, llenos de esperanzas por entrar en una profesion nueva, que al parecer ofrecia regulares ascensos, procedian de una juventud estudiosa y activa, era de temer que, ya perdidas las ilusiones que la aurora del Cuerpo despertó, los que siguiesen presentándose confiados en un exámen no muy fuerte, fueran personas de poca aptitud para llegar á ser dignos é ilustrados jefes. Por esto, como saben nuestros lectores, el exámen se aumentó con ciertas materias.

Años hace que en la escala no hay movimiento alguno: no queremos investigar las causas, ni el hacerlo es de este lugar; si citamos esto, es para deducir su inmediata consecuencia, cual es la falta de promociones, y por lo tanto que aún no se haya llevado al terreno práctico el artículo del Reglamento interior referente al exámen de ingreso. Juzgamos de consiguiente muy oportuna la ocasion para entrar en materia sobre el epígrafe que encabeza este artículo.

Es indudable que en este siglo se han hecho grandes adelantos en las ciencias; pero no es ménos cierto que las teorías se han extendido demasiado sobre corolarios de poca importancia, pecando ya en difusas. El deseo de presentar algo nuevo y original, ha hecho que los hombres estudiosos, complaciéndose en profundizar ciertos pe-

queños detalles que á nada conducen, hayan incurrido en el defecto mayor que pueden tener las obras didácticas: la oscuridad. Tal autor resuelve este problema ó esta cuestion de este modo; pues es preciso que el que quiere escribir una obra sobre el mismo objeto, invente alguna nueva forma para expresar la misma idea. A esta vanidad se sacrifica la claridad y precision en la exposicion de los pensamientos; las obras se hacen más dificiles; los jóvenes gastan su memoria en aprender ciertas teorías que de nada les sirven en el curso de su carrera; pero en cambio Fulano ha inventado cuatro ó cinco lemas, y postulados, para venir á decir lo que Mengano expresó con ménos palabras, más sencillez y claridad. En resumen, hay hoy dia mucha ciencia, pero tambien mucha insustancialidad; se discurre mucho, pero se charla más. Naturalmente esto se extiende á todas las carreras, y así vemos que si antes, y concretándonos á las matemáticas, bastaba estudiar las teorías principales, de verdadera aplicacion y fundamento para comprender y poseer bien las matemáticas mixtas, ahora es necesario gastar el tiempo y la paciencia en aprender otras que, por curiosas que sean, no son verdaderamente indispensables. Bueno que el que tenga aficion á ese ramo del saber humano, tan importante, tan exacto y tan agradable para el que logra la felicidad de poseerle bien, ó el que se dedica expresamente á su estudio le profundice todo lo posible y abarque las cuestiones en sus menores pormenores; pero el que sigue una carrera determinada, debe tomar de las matemáticas puras la parte indispensable para perfeccionarse en las mixtas, que han de ser la ocupacion de su vida. Lo mismo que decimos de las matemáticas, podria aplicarse con más razon á cualquier otra ciencia.

(Se continuará).

MISCELÁNEA.

Carta de «Un cualquiera» al Director de la «Semana Telegráfico-Postal.»

Muy señor mio y de todo mi aprecio: No extrañe V. que cubra mis gemidos con el velo del anónimo, pues el nombre nada importa para el caso, porque como el mio se presentan ciento en un año en la benemérita telegrafía, y la regla general, no la excepcion, es la que trato de poner en claro, para que un alma piadosa ponga remedio y coto á tantos sufrimientos.

Figúrese V., amigo y señor, que llevo diez y seis años en Telégrafos con un sueldo que, si no alcanza, es porque no llega á cubrir las perentorias necesidades de mi familia, por demás numerosa, pues tengo siete hijos que todos juntos caben debajo de un cenacho, y he sido hace poco tiempo trasladado, como si dijéramos, que para el caso es lo mismo, de Cádiz á Figueras.

Nacido en la desgracia, huérfano á los pocos años, debo mi posición á mi trabajo, y ni tengo parientes, ni padrinos, ni compadres que se interesen por mí. Por eso siempre he procurado vivir en los puntos más aislados que me ha sido posible, lejos de la sociedad, á quien no me une más lazo que el de la naturaleza; todo con el firme propósito de que nadie envidiara mi puesto y me dejaran vivir en él tranquilo. Pues nada de esto me ha servido; más de diez traslaciones cuento, y la última, que es la que más me escuece, es tan por demás chistosa, que merece que á V. la cuente.

Figúrese V., amigo mio, que el sobrino del ama del cura de Getafe es telegrafista, y que el cura de Figueras es primo del de aquel pueblo, y que este primo de bendita memoria, es cuñado de un diputado por las Batuecas; pues bien, todas estas cosas que á mí nada importaban, todo ese tejido de parentesco, del que nunca creí ocuparme, es el origen de toda mi desgracia y hé aquí el enigma.

El telegrafista sobrino del ama se empeñó en ir de Pamplona á Valladolid; fué preciso sacar de Valladolid á otro telegrafista, que empeñó á su tío, alcalde popular de no sé donde, para no ir á Pamplona y sí á Valencia; pero el desgraciado telegrafista de Valencia tampoco quiso ir á Pamplona, y puso piés en pared por medio de su padre, capitán de voluntarios de Elche, para marchar á Figueras.

Cuando vino la orden de traslado á Pamplona al sentenciado de Figueras, movió al alcalde, al gobernador militar de la provincia, al civil de Gerona, y hasta el mismo castillo, para quedarse en aquella estacion.

Aquí fué precisamente el momento en que dirigió su puntería el jefe del personal contra mí desgraciada persona.

¿A quién enviaremos directamente á la capital de Navarra? ¿Qué persona nos dejará en paz y no pondrá diques y barricadas á nuestras órdenes?

Dióse una palmadita en la frente y gritó: Eureka, ya di con el «Un cualquiera.»

Tomó la lista de los de nuestra clase, entre el índice y pulgar de la mano izquierda, y armada su derecha con un lápiz, ó si se quiere cuchilla, que para mí lo ha sido, dió en antojársele señalar mi humilde nombre y apellido con una crucecita, y aquí paz y despues gloria.

Aquí me tiene V. recién llegado á Pamplona, sin un céntimo en los bolsillos, haciendo pajaritos de papel á mis hijos para entretenernos agradablemente, con la risa de conejo en los lábios, maldiciendo al sobrino, al ama, á los dos curas, al alcalde popular, al capitán de Elche y á mi mala estrella que me hizo hijo de un cualquiera, sobrino de un cualquiera, hermano de un cualquiera, y por eso me llaman y es servidor de V.

UN CUALQUIERA.

Sr. D. J. Lopez Fabra, Director de la *Revista de Correos.*

Mi distinguido y estimado amigo: Por casualidad anteayer encontré á nuestro comun amigo Alvarez, que me participó la existencia de un suelto de la *Revista de Correos* del 15 de Julio último, dirigido á mí y á LA SEMANA TELEGRÁFICO-POSTAL. Culpa fué de los repartidores de Vds. de no haberla yo visto antes, pues que no ha llegado el número el mes pasado ni este á nuestra administracion; y hé aquí el único verdadero motivo de mi tardanza en contestar.

Más enemigo que V. soy yo de discusiones ágras y de rencillas: testigo fiel de ello son mis amigos del ramo de Correos, que forman parte de nuestra publicacion; pero cuando sé que nos buscan en la contienda, me apresuro á presentarme.

Friamente, sin pasion alguna, pese V. en la justa balanza de su buen criterio el suelto de

LA SEMANA y el suelto de la *Revista*. ¿En dónde hallará V. acrimonia, sátira, inventiva? ¿Quién á quién debe pedir quejas?

Cierto es que al terminar su artículo, que bien podemos darle este nombre, me favorece V. más de lo que merezco; pero y lo que encierran los párrafos anteriores ¿no destruye todo lo que dice V. en su final?

Paso, pues, por alto todo lo que ofenderme á mí pudiera y á la modesta publicacion que dirijo; omito todo ello, cierro ojos y oídos á las frases en que habla V. de *nuestro plagio* (cállala V. la palabra y es peor que decirlo), de la *benevolencia* que nos dispensará, etc., etc. El suelto á que V. se refiere, cuya responsabilidad es mía, aunque no soy su autor, en nada le ofende á V., y solo la herida profunda que V. ha recibido con su separacion del ramo de Comunicaciones, separacion que deploro, que siento en el alma porque sé cuánto ha hecho V. y cuánto es capaz de hacer, le hace tomar todo lo que venga de fuera de su círculo de accion por el lado malo, por el lado pésimo. Medite V. y verá cómo no hay motivo para ello en este incidente.

El *Resúmen de las Ordenanzas de Correos* no es una novela que se inventa; he conferenciado con la persona que está al frente de esta seccion, y no se ha separado de lo justo y legal en sus trabajos, y en este mismo número detallará este punto, que no continúo por no prolongar esta epístola amistosa.

Pero repito á V. que órdenes, circulares, intruccioncs, no se inventan, son siempre las mismas, ya se publiquen con letras del núm. 9 ó con letras del 5. Luego eso de copiar (plagiar), es una ilusion de óptica nada más.

Y sobre todo, amigo mio, podria yo decir á V. lo que Molière cuando le llamaban plagiarario: «*Je prends mon bien ou je le trouve,*» y lo de Shakespeare y lo de Dumas: «Nadie inventa, nadie crea en este mundo; las generaciones, en sus infinitos movimientos, aportan al depósito de los conocimientos humanos un átomo de luz nada más; Dios mismo no se atrevió á crear al hombre, no pudo ó no quiso inventarle, lo hizo á su imagen.»

Doy fin, pues, á estas mal pergeñadas líneas, esperando que termine este asunto con la presente explicacion, y manifestándole mi mucho sentimiento por no haberle podido dar un abrazo en los días que estuvo en esta y en que ambos nos buscábamos.

Prediquemos la armonia, amigo mio, que si no llega á arraigarse entre nosotros, Cor-

reos y Telégrafos perderán la vida que les queda.

De V. siempre afectísimo,

R. PALET VILLABA.

En vista de lo expresado en la anterior carta, nos vemos precisados á dar en breves palabras conocimiento de la forma y método que seguimos en la recopilacion y extracto de las órdenes vigentes, que constituyen en conjunto nuestro *Resúmen de las Ordenanzas de Correos*, que el Sr. Fabra califica de plagio.

Preguntamos al Sr. Fabra: ¿Qué es su Diccionario? ¿De dónde lo extractó? ¿Ó lo inventó él?

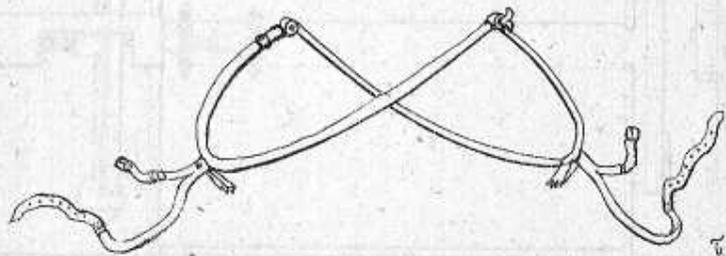
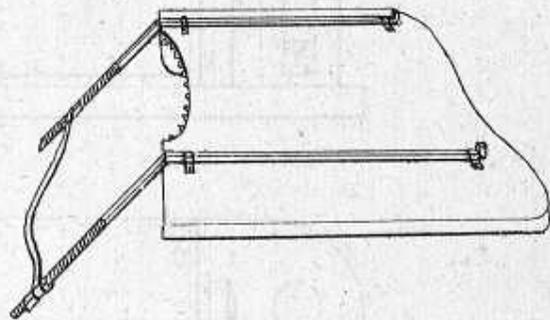
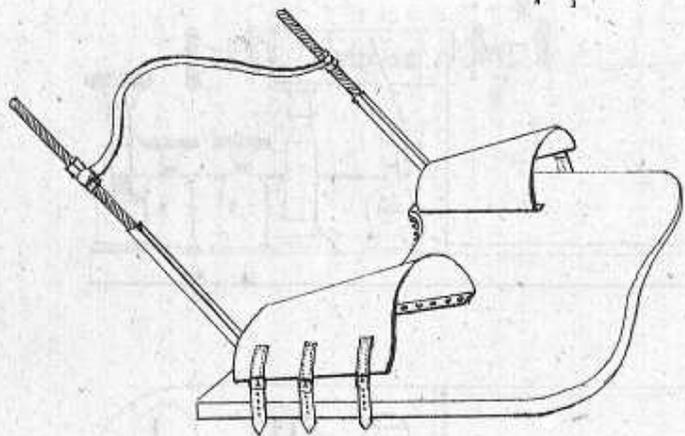
Decididos, al dar principio á nuestra publicacion, á facilitar á todos nuestros compañeros que se habian encargado de las administraciones de Correos, una recopilacion de las órdenes vigentes, que pudiera servirles de norma y guia en el nuevo cargo que iban á desempeñar; en vista de que con raras excepciones no tenian en aquellas oficinas documentacion alguna, ni la Coleccion legislativa del ramo, ni sus Apéndices sucesivos, ni mucho ménos archivos, emprendimos la publicacion de nuestro *Resúmen*, teniendo á la vista la *Coleccion legislativa* y todos los Apéndices publicados hasta el día.

Hemos establecido el órden que mejor y más claro nos ha parecido, suprimiendo denominaciones que no sirven más que para involucrar y confundir las ideas, mucho más cuando no hay una avezada costumbre para distinguirlas. Hemos ido haciendo los extractos de las diferentes órdenes y circulares que la Coleccion legislativa contiene, siguiendo nuestro método ordenado, y algunas veces el Diccionario de la *Revista* nos ha evitado hacerlos.

Si por esta razon dice el Sr. Fabra que hemos copiado su Diccionario, repito que su obra es con mucha mayor razon una copia de la *Coleccion legislativa*.

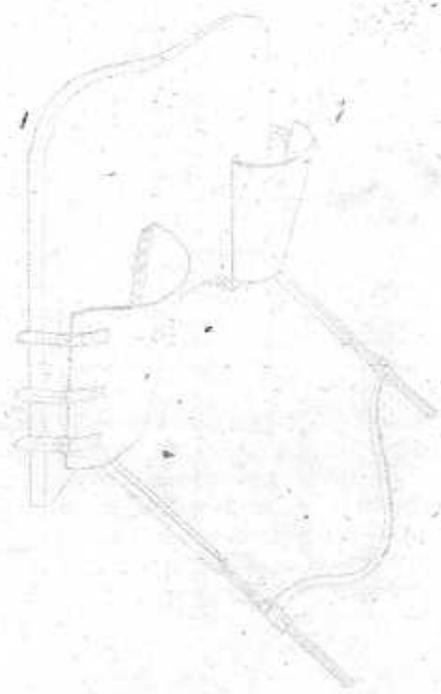
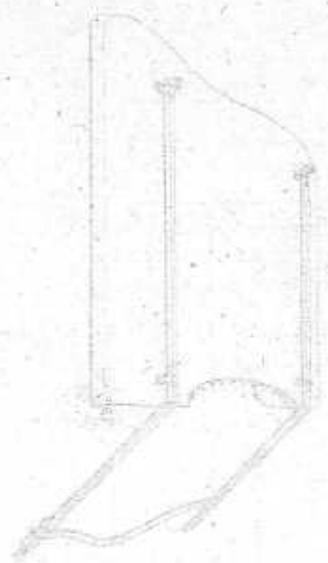
De modo que aun suponiendo que hubiéramos copiado su Diccionario, lo que habríamos hecho sería una copia de la que la *Revista* hizo de la *Coleccion legislativa*, ó sea un extracto de la Coleccion legislativa, que es lo que sencillamente, tanto el Sr. Fabra como nosotros, hemos hecho, con la única diferencia de que cada uno lo ha hecho á su modo y manera, y como en su concepto creyó más conveniente.

Trepadores.
Sistema propuesto por el Sr. Dotz.



F. Coppa dib. y aut. 1869.

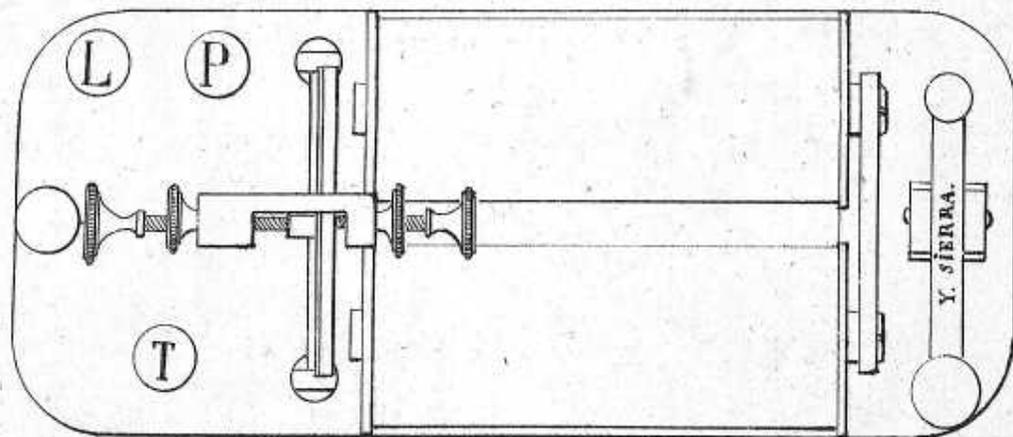
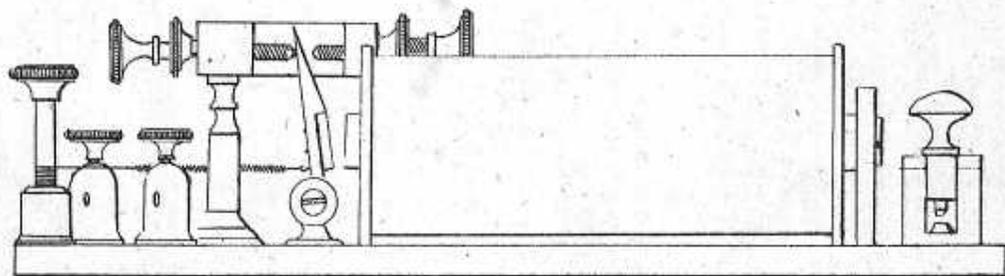
1844



presented to the committee on the 10th of August

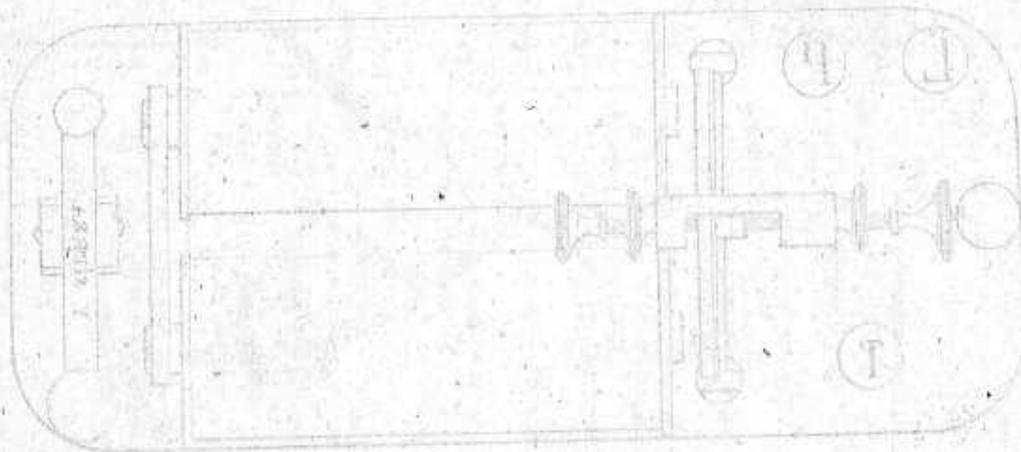
1844

Acústico de campaña.



J. Caspary del. y aut. 1859.

Автоматический выключатель



1:1

Nuestro querido amigo el subinspector don Manuel Zapatero, ha pedido dos años de licencia, y ha sido colocado de oficial de la secretaría del ministerio de la Gobernacion.

D. Demetrio Garcia Aguilera, oficial primero, ha sido trasladado de Cáceres á Cádiz. El subinspector de Albacete D. Juan Manuel Ferrer lo ha sido á Huesca, y el de este punto D. Federico Guillermo Schelly á Albacete.

El inspector D. Pantaleon del Corral ha pasado á San Sebastian á verificar una visita de inspeccion á aquel centro.

Con este número damos el croquis ó dibujo del acústico de campana del Sr. Sierra, y de los trepadores del Sr. Dolz que describimos en el número anterior.

Las *Gacetas* del 24 al 30 del actual no traen asunto alguno de interés para el servicio de Comunicaciones.

En la coleccion de tarifas de la *Revista de Correos* remitida últimamente á las principales y estafetas, con el objeto que sirva de base para la tasacion de la correspondencia, impresos, etc., hay una grave equivocacion en la tabla núm. 2, que trata sobre impresos y libros, en perjuicio del Erario.

Para la tasacion de los libros é impresos, el tipo de un porte es el de 5 gramos, segun la circular vigente de la Direccion general; y la tarifa núm. 2 marca, quizá por error involuntario de imprenta, 20 gramos, habiendo una pérdida de 75 por 100 para el Erario, caso de que alguna dependencia la hiciese por dichas tarifas de la *Revista de Correos*, y no por la circular de la Direccion general que es la exacta.

Hemos tenido el gusto de ver reproducido en tres láminas fotográficas el aparato acústico del Sr. Sierra, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Las tres láminas forman una sola hoja y representan el estuche cerrado, el estuche abierto y el aparato fuera del estuche. Están á la venta en casa de nuestro compañero y amigo el Sr. D. Antonio del Valle, calle de San Roque, núm. 1, que servirá los pedidos, á razon de cuatro reales ejemplar en Madrid y cinco en provincias.

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

D. B. H.—*Cuenca*.—Hechas las dos suscripciones y recibido su importe.

D. R. T.—*Salamanca*.—Salvada la equivocacion.

D. J. D.—*Logroño*.—S. me lo dijo; ya me figuraba que debia ser una mala interpretacion.

D. T. G. M.—*Granada*.—Recibido todo. Necesito explicacion detallada de á quienes corresponde.

D. V. R.—*Benavente*.—Recibidos los sellos. El día antes se hizo el cargo á Zamora; diga que ya abonó.

D. M. M.—*Coria*.—Se remiten todos los números desde el 3.

D. E. A.—*Loja*.—Gracias.

D. E. M.—*Cádiz*.—Recibidos los sellos.

D. J. M. F.—*Albacete*.—Enterado de su carta. Espero.

D. E. F.—*Teruel*.—Era lo que yo decia. Y queda anotado á favor de los que se adelantaron.

D. E. B.—*Bermeo*.—Tiene V. opcion.

D. J. G. C.—*Algeciras*.—No hay nada anotado. Pero es suficiente que V. lo diga. Puede dejar de abonarlo.

D. T. C.—*Ciudad Real*.—Se remiten los números á Infantes.

D. S. P.—*Monreal*.—Haré lo posible, y avisaré.

D. J. C.—*Alhama*.—Recibida su carta y sellos.

D. H. S.—*Valverde*.—Gracias por su ofrecimiento. Recibidos sellos.

D. M. R. T.—*Escalona*.—Recibidos sellos.

D. F. G.—*Cádiz*.—Conforme desea, ya he remitido nueva nota. Recibida su anterior.

D. J. M. L.—*Peñaranda*.—Suscrito: se remiten los números.

D. R. S. J.—*Peñaflor*.—Suscrito: se remiten los números.

D. L. S.—*Benavente*.—Se envia el número que faltó.

D. R. O.—*Vinaros*.—Se envian los números y recibo.

D. V. S.—*Zaragoza*.—Remitida la nota. Se remite el número al Sr. S.

D. D. G. A.—*Cáceres*.—Se remitieron los recibos directamente á los interesados. Envío el suyo.

D. F. L.—*Toledo*.—Se remitieron los recibos en el número anterior: ahora envío los nuevos.

MADRID.—1869.

Imprenta de M. Tello, Isabel la Católica, 23.

| APELLIDOS. | NOMBRES. | DESTINO ACTUAL. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tejada y Encina. Tames y Ramos. Tornos y Ponte. Tomeo y Benedicto. | D. Victor Cayetano Emilio Mariano | Trujillo. Llanes. Central Zaragoza. |
| U. | | |
| Urñuela y Moreno. Uson y Andrés. Unsaín é Iriarte. Urreta y Gallardo. Urrestarazu y Gutierrez. | D. Juan Pedro Isidoro Nicolás Estéban | Vitoria. Teruel. Vigo. Pamplona. Vitoria. |
| V. | | |
| Vila y Ordoñez. Valderrabano. Vazquez y Rodriguez. Vargas y Torres. Villanueva y Fernandez. Villacañas y Rodriguez. Vela y Roda. Vioque y Mesa. Viedma y de los Santos. Valderas y Hernando. Varela y Posse. Valero y Gomez. Vazquez y Ariss. Vall y Martinez. Villarreal y Ruiz. Valle y Hernandez. Viñas y Guerrero. Valiente y Corres. Veronesi y Nuñez. Villa y Gil. Venegas y Borja. Vazquez y Gomez. Verdu y Gallo. Villaseca y Perez. Vaquero y Diez. Vellido y Morcillo. Vicente y Ansó. | D. Pedro Fermin Matias Gabriel Pedro Leon Manuel José Felipe José Celestino Luis Victorio Rafael José Enrique Antonio del Amador Gregorio Mariano Eduardo Rafael Ramon Miguel Isidoro Leon Miguel José | Vejer. San Sebastian. Astorga. San Sebastian. Zaragoza. Alcázar. Almería. Córdoba. Salamanca. Manzanares. Leon. Central. Betanzos. Zaragoza. Málaga. Central. Córdoba. Vitoria. Fregeneda. Málaga. Alcázar. Jaen. Central. Valencia. Santiago. Granada. Alsásua. |
| Z. | | |
| Zurdo. Zagala y Jaques. | D. Victoriano Ricardo | Salamanca. Alcalá de Henares. |

TELEGRAFISTAS SEGUNDOS.

| A. | NOMBRES. | DESTINO ACTUAL. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ayuso. Andrade y Albente. Arnedo y Amiscua. Arostegui y Cuadra. Areizaga y Agulla. Arana y Sanchez. Aguiar y Alvarez. Albentosa y Mora. Alcalá y Rodriguez. Arbona y Banza. Alonso y Perez. Araujo y Medina. Alvarez y Luaces. | D. Domingo Constantino Francisco Donato Felipe Tomás José Francisco Antonio Pablo Alvaro Ricardo Antonio | Vélez-Málaga. Orense. Granada. Licencia. Central. Alsásua. Valencia. Alicante. Valladolid. Tarragona. Caspé. Tuy. Huesca. |